

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008 acordó aprobar el expediente de contratación : REDACCION DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRA Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS BAJO LAS CANCHAS DEL COLEGIO ANTONIO PADRÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Gáldar
- Dependencia dónde se tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: concesión ad^a 02/08.

2.- Objeto del contrato:

- Descripción: redacción de proyecto, ejecución de aparcamiento público para vehículos bajo las canchas del Colegio Antonio Padrón, reconstrucción de las canchas existentes y la posterior explotación del aparcamiento resultante. Así mismo será objeto del contrato el acondicionamiento de unos 1800 m² de canchas, vallados, protección y accesos.
- Lugar de ejecución: Canchas del Colegio Antonio Padrón.
- Plazo de ejecución: 18 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto
- Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto de licitación: el que resulte de la oferta más ventajosa para esta Administración.

5.- Garantías:

- Provisional: 12.000 €

6.- Obtención de la documentación:

- Dependencia: Secretaría General
- Domicilio: Calle Capitán Quesada nº 29
- Localidad y C.P. : 35460 Gáldar.

7.- Requisitos del contratista:

- Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría E; grupo C, todos los subgrupos, categoría F, Grupo G, subgrupo 3 y 4, categoría D; Grupo I, subgrupo 9, categoría C, Grupo J, subgrupo 2,4 y 5 , categoría C, Grupo K, subgrupo 9 y categoría C.

8.- Presentación de las ofertas:

- Fecha límite: 26 días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9.- Documentación : la que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

10.- Lugar de presentación: en las Oficinas Municipales, Calle Capitán Quesada nº 29 en horario de 9,00 horas a 14,00 horas de lunes a sábado.

11.- Apertura de proposiciones: será en acto público en el cuarto día hábil siguiente a aquél en el que se abra el sobre de la documentación general.

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para la selección del adjudicatario, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONFORME A UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE AMINORE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	15 PUNTOS
TARIFAS A APLICAR Y FORMA DE ACTUALIZACIÓN	15 PUNTOS
PRECIO A PAGAR AL AYUNTAMIENTO	15 PUNTOS
APORTACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN EXIGIDA EN LA CLAUSULA 8ª POR PARTE DEL CONCESIONARIO	10 PUNTOS
SOLUCIONES AL TRÁFICO MIENTRAS DUREN LAS OBRAS	15 PUNTOS
MEJORAS EN LAS INSTALACIONES ESCOLARES	10 PUNTOS
CUALQUIER OTRA PROPUESTA QUE A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO SUPONGA UNA VENTAJA BIEN A ÉSTE O LA CIUDAD DE GÁLDAR	5 PUNTOS
SUPERACIÓN DE LOS MÍNIMOS LEGALES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON MINUSVALÍA CONMO TRABAJADORES DEL APARCAMIENTO	5 PUNTOS
DURACION DEL CONTRATO	10 PUNTOS

13.- Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.gáldar.es (ayuntamiento/contratación pública/procedimiento en curso).

En la Ciudad de Gáldar a 31 de octubre de 2008
EL ALCALDE

FDO: TEODORO C. SOSA MONZÓN

